

BASES

ANTECEDENTES PREVIOS

Fecha, Cronograma, Distancias y otros.

Fecha del evento: Domingo 03 de mayo 2026.

Lugar del evento: Rincon de peor es nada Chimbarongo.

Inicio de la actividad: 07:00 horas.

Horario de largadas:

- Elite 09:00
- 8k Competitiva 09:15
- 5k Open 09:50
- Premiación 12:00 a 13:00.

Horario término del evento: 14:00

Fecha entrega kit: Domingo 03 de mayo

Horario de entrega de kit el día del evento: 07:30 a 08:30 horas.

ARTICULO 1. INSCRIPCIONES VALORES.

Podrán participar de la carrera el competidor que se inscriba a esta, realizando el pago del precio correspondiente a la inscripción en el período indicado y exprese el cumplimiento de las normas del presente reglamento.

El competidor acepta todos los términos del Reglamento y asume plena responsabilidad por su participación en el evento de acuerdo a este, desde el momento que realiza el registro y, por consiguiente, el pago de la inscripción.

El organizador puede, en cualquier momento, suspender o ampliar los plazos o incluso aumentar o limitar el stock de cupos disponibles, dependiendo de las necesidades, la disponibilidad técnica y/o problemas estructurales, sin previo aviso.

Los competidores son responsables de la veracidad de la información proporcionada en el sistema de internet o en el formulario de inscripción.

No habrá derecho a devolución de dinero, será posible transferir la inscripción a otra persona hasta 7 días antes de la carrera.

En casos de fuerza mayor como tormenta, terremoto, erupción volcánica, emergencia ambiental, protestas y marchas ciudadanas o cualquier situación que impida la realización normal del evento, la organización se reserva el derecho a posponer y re agendar una nueva fecha para el evento en la cual se hará válida la inscripción.

Además, la organización estipula que, frente a lluvias, el evento no será suspendido. Bajo estas circunstancias, no se admitirá derecho alguno a indemnización ni se reintegrará la suma abonada por concepto de inscripción.

La inscripción será a través de Guca.cl.

ARTÍCULO 2°. Obstáculos y castigos.

La Carrera en su circuito de Elite y 8k tendrá 20 obstáculos, se dará solo 1 oportunidad , es obligatorio intentar pasar el obstáculo

los obstáculos con mayor dificultad serán explicados por los embajadores en tutoriales

El castigo por obstáculo no superado será de 15 burpees, contados en voz alta por el competidor

El total de los obstáculos será publicado 1 semana previa a la carrera.

La organización se reserva el derecho de cambiar de uno o más obstáculos previos a la carrera, ante algún evento de fuerza mayor.

En la categoría OPEN se dará 3 oportunidades de pasar el obstáculo, si el atleta no es capaz de ejecutar de manera correcta el obstáculo deberá pagar con 5 burpees contados en voz alta por el participante.

ARTÍCULO 3°. Entrega de Kit.

La entrega de los kits se llevará a cabo durante el domingo 03 de mayo de 07:30 a 08:30 horas

Para retirar el kit sólo se necesita cédula de identidad del inscrito.

Para que un tercero haga retiro del kit de competencia, deberá presentar fotocopia del documento de identidad del competidor.

El kit de competencia para todas las distancias se compondrá de número de competencia y chip de cronometraje, más regalos de los auspiciadores.

ARTÍCULO 4°. Sistema de Cronometraje.

El sistema de cronometraje que se utilizará es el chip desechable, el cual estará adosado al número dorsal de pecho. Este es de uso obligatorio para los fines de Premiación y para la toma del tiempo durante todo el transcurso de la carrera.

ARTÍCULO 5°. Categorías y Premios.

CATEGORIA DAMA/VARON	PREMIA	PREMIA
ELITE	1º/2º/3º	Medalla
15-19	1º/2º/3º	Medalla
20-29	1º/2º/3º	Medalla
30-39	1º/2º/3º	Medalla
40-49	1º/2º/3º	Medalla
50 -+	1º/2º/3º	Medalla
Open general	1º/2º/3º	Medalla

Todos los participantes que crucen la línea de meta de forma legal recibirán medallas finalistas.

Los resultados oficiales de la carrera serán informados a través de la página web oficial del evento guca.cl el mismo día de la carrera en tiempo real.

En caso de descalificación de los primeros corredores anunciados como ganadores, se llamará a los que les siguen en la tabla.

ARTÍCULO 6º. De los corredores, recorridos, servicios de apoyo y otros.

El corredor es responsable de la decisión de unirse a la carrera, la evaluación de su condición física, el rendimiento y, a juzgar por sí mismos si continúa o no durante toda la competición.

habrá un servicio de primeros auxilios de atención de emergencia para los corredores y para el traslado de estos a los hospitales del sistema de salud pública.

Recorrido: se adjuntarán los recorridos en la página de Instagram.

Baños: Se pondrá a disposición de los corredores baños en las instalaciones del recinto

Ambulancia: El evento contara con una ambulancia en caso de ser necesario.

Hidratación: A lo largo del circuito de la carrera habrá estaciones de hidratación.

La seguridad de la carrera recibirá el apoyo de los organismos competentes y habrá señaléticas para guiar a los corredores.

Stand: Habrá stands de comida y otros a disposición de los asistentes.

ARTÍCULO 7º. EXENCIÓN de Responsabilidad.

Exoneración de responsabilidad

Yo identificado con Rut Libero de responsabilidad a C.D. PANTERAS OCR ante cualquier tipo de lesión, caída y/o accidente que pueda ocurrir en el transcurso de la carrera y a la vez asumo responsabilidad de mis acciones y cualquier consecuencia que ellas conlleven.